

Percepciones de mujeres tucumanas sobre la violencia hacia mujeres durante la pandemia del covid-19

Perceptions of women from Tucuman about violence against women during the covid-19 pandemic

María Milagros ARGAÑARAZ

Palabras clave: Pandemia covid-19, Violencia de género, mujeres, salud mental, impacto psicosocial

Keywords: Covid-19 pandemic, gender violence, women, mental health - psychosocial impact

Resumen

En este escrito realizamos un análisis descriptivo de las percepciones sobre la violencia hacia las mujeres (VHM) durante la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) de la pandemia del covid-19 (2020-2022) en la provincia de Tucumán, norte de Argentina. Para tal fin, este estudio presenta un diseño exploratorio-descriptivo basado en el análisis de encuestas. Se encuestó a 203 mujeres de entre 18 y 60 años, con el propósito de indagar sobre percepciones y vivencias en torno a la violencia hacia las mujeres por cuestiones de género durante la pandemia del coronavirus. El análisis de las encuestas arrojó que las percepciones sobre la violencia hacia las mujeres se asocian mayormente a la violencia física y en segundo lugar a la violencia psicológica, no visualizando otros tipos de violencias como ser la sexual, la económica o la distribución desigual de las tareas domésticas en el hogar. Además, un mayor porcentaje de encuestadas plantearon que la violencia hacia las mujeres aumentó durante la pandemia. Las razones de este aumento se asocian principalmente al aislamiento provocado por la cuarentena.

Abstract

In this paper we carry out a descriptive analysis of the perceptions of violence against women (VHM) during the stage of Preventive and Mandatory Social Isolation (ASPO) of the covid-19 pandemic (2020-2022) in the province of Tucumán, north from Argentina. To this end, this study presents an exploratory-descriptive design based on survey analysis. 203 women between the ages of 18 and 60 were surveyed, with the purpose of inquiring about perceptions and experiences regarding violence against women due to gender issues during the coronavirus pandemic. The

analysis of the surveys showed that perceptions of violence against women are mostly associated with physical violence and secondly with psychological violence, not visualizing other types of violence such as sexual, economic, or unequal distribution of domestic chores within the home. In addition, a higher percentage of respondents stated that violence against women increased during the pandemic. The reasons for this increase are mainly associated with the isolation caused by the quarantine.

Datos de la autora

María Milagros ARGANARAZ

Psicóloga, Especialista en psicología clínica con niños y adolescentes

Docente de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

Correo electrónico: milagros.arganaraz@hotmail.com

Introducción

Este trabajo se enmarca en una investigación más amplia que indagó los efectos de la pandemia y la cuarentena en la salud mental de la población tucumana denominada *Pandemia y salud mental en Tucumán. Impacto psicosocial de la pandemia de covid-19 en diferentes grupos etarios y niveles socioeconómicos de Tucumán (2020-2022)*, a cargo de la Dra. Graciela Tonello. Se tuvo en cuenta diferentes variables de estudio, como ser los efectos de la pandemia en las subjetividades de jóvenes y adolescentes; la calidad de vida percibida por adultos, los cambios en variables cognitivas en adultos mayores, los efectos del teletrabajo en jóvenes y adultos y, por último, lo que presentaremos en este escrito, las situaciones de violencias hacia las mujeres durante la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO).²

Por la situación de emergencia sanitaria a escala mundial, un número significativo de personas se refugiaron en sus casas para evitar el contagio del covid-19, fueron las llamadas 'cuarentenas'. Esta fue una medida de protección planteada por los Estados, analizada por expertos en salud y sugerida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde ese momento se desarrollaron distintas etapas de confinamiento y distanciamiento social, lo que llevó a una readaptación de las modalidades sanitarias, laborales, educativas, relacionales, socioafectivas y de casi todas las esferas de la vida cotidiana. Sin embargo, esto conllevó algunas problemáticas, sobre todo sociales vinculadas a las desigualdades socioeconómicas preexistentes a la pandemia, entre las cuales están las situaciones de violencias en los hogares, principalmente hacia mujeres, adolescentes, niños y niñas. La pandemia develó la catástrofe que el capitalismo significa para los seres humanos y el ambiente, dado que desnudó la lógica del mercado que encubre las relaciones sociales de producción (Zizek, 2020; Butler, 2020).

Para realizar la investigación en su totalidad, se conformó un equipo de trabajo compuesto por investigadores y docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). El proyecto de investigación fue financiado por la Secretaría de Ciencia, Arte e innovación tecnológica (SCAIT) de la UNT.

De esta forma, en este escrito presentaremos un análisis descriptivo de las percepciones de mujeres tucumanas sobre la violencia hacia las mujeres durante la etapa de ASPO. Nuestro marco teórico se apoya en los desarrollos de la psicología social comunitaria (PSC) y en los aportes de la perspectiva de género (PG). La PSC ayuda a comprender los procesos subjetivos en dialéctica permanente con los procesos sociales, culturales, políticos, históricos y económicos (Montero, 2001). A su vez, se interesa por procesos de transformación sociopolítica, por las formas de organización social, y el diseño e implementación de políticas públicas en tanto estos facto-

2 En Argentina se anunció a través de un decreto presidencial las características del ASPO como también las medidas de excepción. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

res sociales tienen injerencia en la vida cotidiana de los sujetos y en la producción de subjetividades (Zaldúa et al., 2005). Por su parte, la PG es una herramienta conceptual y metodológica que busca mostrar que las diferencias entre varones y mujeres no están dadas por determinantes biológicos, sino por construcciones sociohistóricas. En otras palabras, no se trata de características naturales, sino más bien de construcciones sociales, políticas y económicas que van modificándose según cada cultura y cada momento histórico.

Asimismo, tomamos como referencia la Ley 26845 de Argentina, sancionada en el año 2009, para prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. Dicha normativa modifica el paradigma social por medio del cual se consideraba a la violencia contra las mujeres como un hecho privado de la vida íntima, visibilizando que las mujeres sufren diferentes tipos de violencias en todos los espacios donde se desarrollan interpersonalmente (Barrancos, 2011). En el artículo 4 define la violencia hacia las mujeres como

toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.

Además, la normativa establece seis tipos de violencia —física, sexual, psicológica, económica/patrimonial, simbólica y política— y ocho modalidades de violencias, es decir, ocho formas en las cuales esos tipos de violencia se manifiestan —doméstica, laboral, obstétrica, contra la libertad reproductiva, mediática, institucional, política y en el espacio público—.

En las últimas décadas la violencia contra las mujeres ha tenido amplio reconocimiento social, y ha llegado a ser considerada como «un problema de salud mundial de proporciones epidémicas» según la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (Alames), de acuerdo con un informe de Fernández Moreno (2015, p. 349). Desde 1993, la Organización Panamericana de Salud (OPS) reconoció la violencia como un problema de salud pública a escala mundial (Zaldúa et al., 2018). Además, se la ha ubicado como una situación grave de transgresión a los derechos humanos. Es decir, no se trata de una problemática individual o de pareja, sino de una problemática social, colectiva que requiere de la intervención de los Estados a través de políticas públicas específicas para la prevención y atención de las violencias.

Según una investigación realizada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y la Iniciativa Spotlight,³ entre marzo y diciembre del año 2022, para medir la prevalencia de la violencia contra las mujeres en 12 provincias de la Argentina, los niveles más altos de violencias doméstica (física, psicológica, económica

3 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/final_encuesta_de_prevalencia_violencia_tucuman.pdf

y sexual) hacia las mujeres se encuentran en las provincias de Jujuy (67,5 %), Salta (62 %) y Tucumán (50,6 %). Dichas provincias corresponden a la región norte del país.

La pandemia suscitada por el virus del covid-19, en tanto acontecimiento sociohistórico, inscribe aspectos específicos a la problemática de violencia hacia las mujeres por motivos de género que son necesarios revisar. La pandemia dejó al descubierto diversas desigualdades que atraviesan a la humanidad: de género, de pertenencia étnica y de clase social (Maffia, 2020) como así también nuevas estrategias de afrontamiento, experiencias de cuidado colectivas y reforzamiento del lazo social. En el informe *Midiendo la pandemia en la sombra: la violencia contra las mujeres durante la pandemia del covid-19* de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2021) se señala que el coronavirus golpea tres veces a las mujeres, por la salud, por la violencia doméstica y por el rol otorgado hacia las mujeres de cuidar a otros. Dicho informe plantea además que: «la pandemia del covid-19 socavó la sensación de seguridad de las mujeres, tanto dentro como fuera del hogar, y tuvo considerables efectos adversos en su bienestar mental y emocional». (ONU Mujeres, 2021, p. 10).

Metodología

Este estudio presenta un diseño exploratorio-descriptivo basado en el análisis de encuestas. Se realizaron 203 encuestas a mujeres de entre 18 y 60 años pertenecientes al aglomerado urbano del Gran San Miguel de Tucumán (GSMUT) que incluye el departamento Capital, Cruz Alta, Lules, Tafi Viejo y Yerba Buena. La encuesta fue elaborada específicamente para esta investigación por el equipo mencionado anteriormente y fue aplicada por el equipo de encuestadores capacitado por el proyecto de investigación para tal fin (conformado por 11 estudiantes avanzados de la carrera de psicología de la UNT). Primero se realizó una prueba piloto en diciembre de 2021. Se evaluó el funcionamiento y la adecuación del formulario. Luego se realizaron los ajustes pertinentes a la encuesta y finalmente se realizó el relevamiento de datos. El muestreo fue aleatorio. La encuesta en su versión final se aplicó en febrero de 2022, fue de carácter voluntario y anónimo y se pidió consentimiento informado a cada una de las participantes.

La encuesta estuvo conformada por una primera sección que buscó información sociodemográfica de las mujeres encuestadas: la edad, el nivel educativo y las características del ámbito social-familiar, cultural y económico de las mujeres. Consideramos que estos datos son fundamentales a la hora de abordar situaciones de violencias de género. La segunda sección apuntó específicamente a los objetivos de la investigación: describir y analizar las situaciones de violencias hacia las mujeres que percibieron mujeres tucumanas durante la pandemia por covid-19 (2020-2022). Al tratarse de una temática sensible, como recaudo metodológico decidimos emplear preguntas indirectas, que den cuenta de las percepciones que tienen las mujeres sobre la temática.

Resultados y análisis

i) Características sociodemográficas de la población encuestada

Las edades de las mujeres entrevistadas fueron de 18 a 60 años, siendo la media de 45 años. A partir de este dato, la decisión metodológica fue realizar el análisis diferenciado por grupos etarios: primer grupo de 18 a 30 años, segundo grupo de 31 a 50 años y tercer grupo mayores de 50 años.

En cuanto al nivel educativo de las mujeres encuestadas, es posible observar que un 29 % alcanzó el secundario completo, mientras que un 25 % tiene estudios terciarios o universitarios incompletos.

Ante la pregunta sobre con quién convive, observamos que un gran porcentaje vive con sus hijos o hija y en segundo lugar con la pareja. Este porcentaje se refiere mayormente a las mujeres de 31 años en adelante, que han armado su propia familia y asumen un rol de crianza. Del grupo de mujeres de 18 a 30 años, si bien un alto porcentaje vive con su pareja (30 %) y con sus hijos e hijas (19 %), la gran mayoría convive con su padre o madre o hermanos o hermanas, es decir con su grupo familiar de origen, prevaleciendo en este grupo el porcentaje que convive con su madre (sin padre). Se resalta un bajo porcentaje de mujeres que viven solas.

En cuanto al estado civil observamos que en la franja etaria de 18 a 30 años la mayoría manifiesta estar soltera, sin embargo, un porcentaje significativo está en pareja. Las mujeres de 31 años en adelante mayormente están casadas y también algunas manifestaron estar separadas o divorciadas, es decir que han atravesado en algún momento la convivencia en pareja. Respecto a la situación laboral de las mujeres encuestadas, un 35 % expresó que no trabaja actualmente y por consiguiente no es el principal sostén del hogar.

A este porcentaje de mujeres se les preguntó sobre quién sostiene los gastos cotidianos y un 49 % expresó que es la familia de origen, con quienes convive, quien se encarga de la manutención diaria, mientras que un 37 %, la pareja.

ii) Percepciones sobre las violencias hacia las mujeres durante la pandemia del covid-19

Lo primero que se indagó fue qué entienden las mujeres encuestadas por 'violencia hacia las mujeres'. Conocer esto fue una estrategia de acercamiento indirecta a la temática, ya que al tratarse de un tema sensible, en ocasiones silenciado y doloroso, preguntas directas podrían generar resistencias o respuestas cerradas. Además, sostenemos que el conocimiento sobre qué es la violencia de género es el primer paso para su reconocimiento como problemática y su posterior afrontamiento.

En los tres grupos etarios la prevalencia de respuestas fue «violencia física». Este tipo de violencia es considerada por la bibliografía sobre la temática como la

«punta del iceberg», es decir, como el aspecto más visible de la violencia, en tanto deja marcas observables en el cuerpo y, por ende, más enunciables. En los tres grupos hay referencia importante a la violencia verbal o psicológica bajo la forma de «maltrato hacia las mujeres». Sin embargo, ninguno de los grupos de mujeres hizo referencia a la violencia sexual, a la violencia obstétrica, a la violencia laboral o al término *femicidio* como otras formas de violencias hacia las mujeres. Consideramos que estas modalidades de violencias suelen ser más complejas de identificar, están más naturalizadas y entrelazadas a mandatos sociales.

Figura 1. Representación gráfica de «¿Qué entiende usted por violencia hacia la mujer vhm?»



Si bien no son prevalentes, es posible destacar en el primer grupo etario algunas expresiones aportadas por las entrevistadas como: «acto machista», «abuso de poder», «manipular a la mujer, hacerla sentir culpable», «tienen varias formas que toda mujer la vivió sin saberlo». Rescatamos estas expresiones ya que dan cuenta de que algunas encuestadas consideran que la violencia hacia las mujeres va más allá de la agresión física.

En cuanto al segundo grupo etario, rescatamos expresiones como: «maltrato en el hogar y en la calle», «lo sé porque lo viví, sufrí golpes y abandono, tuve miedo», «patriarcado, hombre como superior a la mujer, la ve como inferior», «económica y laboral», «prohibiciones hacia la mujer», «desigualdad en los derechos», «abuso de poder». Esto resulta un dato interesante ya que la violencia física es una de las expresiones de la violencia, quizás la más clara para detectar. Sin embargo, existen otros tipos de violencias menos evidentes que se vivencian de forma más sutil y casi natural, pero que aun así tienen efectos devastadores en la salud integral. Además, aparecen en estas respuestas otros ámbitos de ejercicio de la violencia como ser la vía pública (la calle) y el ámbito laboral. Así mismo, hay referencias a la desigualdad de derechos entre varones y mujeres, cierta percepción de superioridad del hombre y finalmente el abuso de poder que esto conlleva.

Del tercer grupo etario resaltamos las siguientes expresiones, que no fueron manifestadas por los grupos anteriores: «muerte de la mujer», «micromachismos». Está enunciado aquí el femicidio como expresión máxima de violencia de género.

La segunda pregunta apuntó a que ellas puedan identificar diferentes tipos de violencias a través de calificar diversas situaciones cotidianas. En este sentido un 86,7 % de mujeres del primer grupo etario identifican la violencia física «durante una discusión» o como «empujar o agarrar fuerte del brazo a la mujer». La violencia psicológica es identificada en un 82,3 % en «hacer comentarios hirientes sobre las capacidades intelectuales de la mujer». La violencia sexual «insistir con tener relaciones sexuales cada vez que el varón quiera» es identificada en un 79,3 % y la violencia económica, «privar a una mujer de medios económicos para vivir o para "darse un gusto"», en un 77,8 %.

Situaciones cotidianas como pedirle la contraseña de sus redes sociales (Facebook, Instagram, etcétera) como prueba de confianza/amor o revisar a escondidas el celular de la mujer fueron identificadas en un 72,9 % y en un 70 % respectivamente como formas de violencia. Este tipo de situaciones muchas veces queda enmascarado bajo la idea de «prueba de amor» o «voto de confianza»; sin embargo, en algunos casos esto implica situaciones de control, coerción y limitación de las elecciones de la mujer, lo cual forma parte del ejercicio de la violencia.

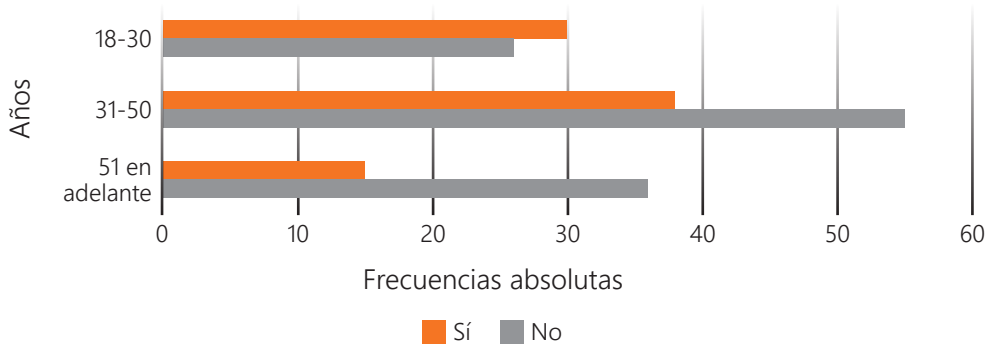
La situación cotidiana que tuvo menor porcentaje (58,6 %) en cuanto a su identificación como violencia fue: «el varón del hogar declara que es demasiado torpe para las tareas domésticas y que es conveniente que las hagan las mujeres porque saben cómo hacerlo mejor». Es decir que un 27,6 % de mujeres consideran que las tareas de hogar, tareas de cuidado y reproducción son roles designados a las mujeres. En el segundo grupo etario también prevaleció esta tendencia, por lo que es posible interpretar que las mujeres son socializadas en un rol de cuidado del hogar y de sus familias, es un estereotipo que aún prevalece en la transmisión generacional. Es posible considerar que este rol social se reforzó durante la situación de ASPO provocada por la pandemia de covid-19. Giberti (2006) plantea que la responsabilidad sobre el cuidado de los otros ha sido asignada a las mujeres como destino biológico y como aptitud preferencial.

Tabla 1: Distribución porcentual de «¿Cuáles de estas situaciones calificaría usted cómo VHM?» (Mujeres de 18 años o más, Tucumán 2022, n=203)

N.º	¿Cuáles de estas situaciones calificaría usted cómo VHM?	No	Sí	NS/ NR	Total
1	Si un varón del hogar declara que es demasiado «torpe» para las tareas domésticas y que es conveniente que las hagan las mujeres porque saben cómo hacerlo «mejor».	27,6	58,6	13,8	100,0
2	Si la pareja le dice a la mujer que le va a pegar.	14,3	72,9	12,8	100,0
3	Si durante una discusión el varón empuja o agarra fuerte del brazo a la mujer.	1,0	86,7	12,3	100,0
4	Si el hombre revisa a escondidas el celular de la mujer.	15,3	70,0	14,8	100,0
5	Si un hombre le dice a una mujer que la ropa que se puso para salir es demasiado provocativa.	15,3	71,9	12,8	100,0
6	Si un hombre invita a una mujer a cenar o compartir con amigos.	84,7	3,0	12,3	100,0
7	Si un varón hace chistes o bromas sobre el cuerpo de una mujer.	12,8	73,9	13,3	100,0
8	Gritar o insultar durante alguna discusión (no siempre).	7,4	78,8	13,8	100,0
9	Privar a una mujer de medios económicos para vivir o para «darse un gusto».	8,4	77,8	13,8	100,0
10	Pedirle la contraseña de sus redes sociales (Facebook, Instagram, etcétera) como prueba de confianza/amor.	14,8	72,9	12,3	100,0
11	Hacer comentarios hirientes sobre las capacidades intelectuales de la mujer.	3,9	82,3	13,8	100,0
12	Hacerle regalos como flores, chocolates u otras cosas materiales.	84,7	2,0	13,3	100,0
13	Insistir con tener relaciones sexuales cada vez que el varón quiera.	8,4	79,3	12,3	100,0
14	Decirle que sus amigas/vecinas/compañeras de trabajo son mala influencia y que es mejor que no las frecuente ni las vea seguido.	11,3	73,4	15,3	100,0
15	Aconsejarle que renuncie a su trabajo y mejor se ocupe de atender la casa y la familia.	11,8	75,4	12,8	100,0
16	Que el varón acompañe a la mujer durante el aislamiento por covid.	83,3	3,0	13,8	100,0

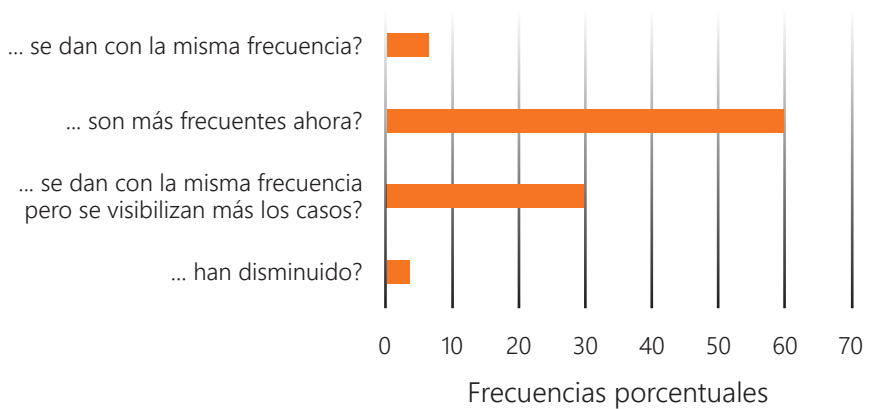
Luego, se preguntó si las encuestadas conocieron alguna situación de las descritas en el ítem anterior durante la pandemia. De las respuestas, un 30 % de mujeres del primer grupo etario reconoce conocer a alguna mujer que haya atravesado situaciones de violencias durante la pandemia. En los otros dos grupos etarios prevalecen los porcentajes de mujeres que no conocen casos de mujeres en situación de violencia.

Gráfico 1: Distribución en valores absolutos de «¿Conoces a una mujer que haya atravesado alguna de las situaciones mencionadas como vHM durante la pandemia?» según grupos de edades (Mujeres de 18 años o más, Tucumán 2022, n=203)



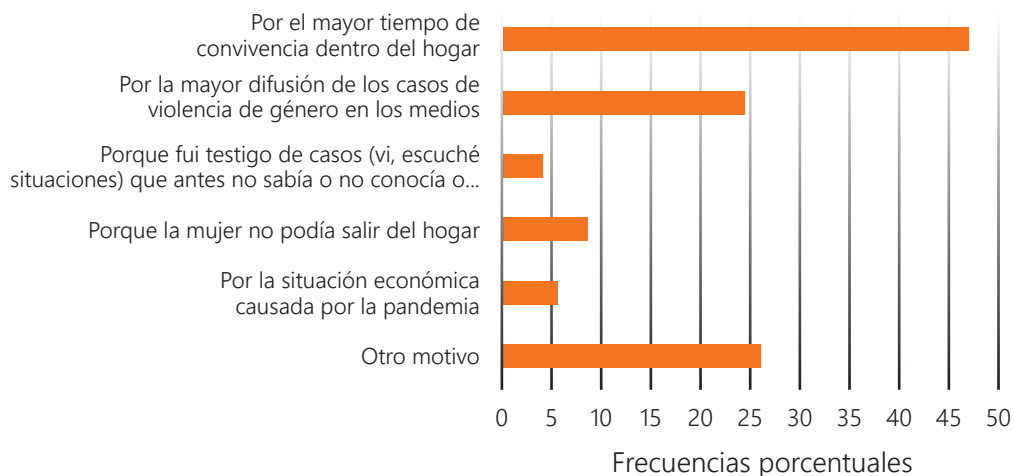
Sin embargo, la siguiente pregunta fue sobre las percepciones de ella sobre el aumento (o no) de las situaciones de vHM durante la pandemia y las mujeres de todos los grupos etarios consideran que las situaciones de violencias hacia las mujeres fueron más frecuentes durante la pandemia.

Gráfico 2: Comparando con el tiempo previo a la pandemia ¿Usted considera que las situaciones de vHM... (Mujeres de 18 años o más, Tucumán, 2022 n=203)



En cuanto a las razones de esto, el mayor porcentaje (60 %) manifestó que fue por pasar mayor tiempo de convivencia en el hogar con el agresor durante el tiempo de aislamiento social obligatorio. En segundo lugar (30 %), prevalecen las respuestas que consideran que las situaciones de violencias hacia las mujeres se dan con la misma frecuencia, pero que ahora se visibilizan más los casos. Esta respuesta condice con las respuestas que plantean que hay una mayor visibilización de la violencia hacia las mujeres.

Gráfico 3: ¿Por qué? (Tucumán, 2022, n=196)



Un porcentaje considerable (26 %) de encuestadas manifestó que la violencia hacia las mujeres aumentó por otros motivos, entre los cuales mencionan que actualmente las mujeres tomaron más valor para hablar, dar sus testimonios y también para denunciar las situaciones de violencias. Las personas encuestadas manifiestan que hay «cambios» en las mujeres de hoy y que estos cambios implican mayor libertad y menor sumisión con respecto a la pareja (hombre). Existe cierta percepción sobre la desnaturalización y visibilización de situaciones de violencias que en otros tiempos eran ocultados y acallados. Las mujeres encuestadas mencionan que, a través de los medios de comunicación, de las redes sociales, de las políticas públicas de género y del movimiento feminista fue posible acceder a mayor información y conocer más sobre la temática.

Tabla 2: Otras percepciones sobre las razones del aumento de la VHM durante la pandemia

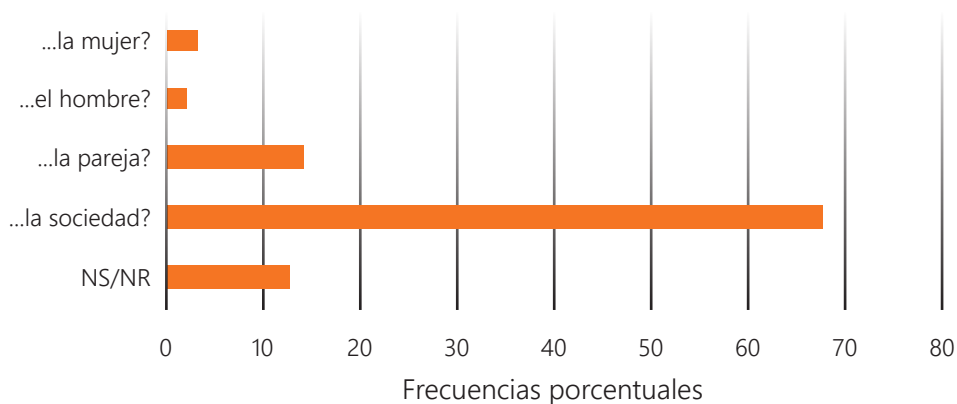
La mujer tomó valor para hablar y dar su testimonio.
Las redes sociales dieron mayor voz a la mujer, le dan más confianza.
Porque el hombre siempre va a ser más listo.
Distintos organismos comenzaron a hablar del tema.
La mujer ahora cambió, es más libre.
Abandono de la pareja.
Los medios de comunicación se interesan por el feminismo porque está de moda y buscan la aprobación de la sociedad.
Se escucha más la voz de las mujeres.
Las mujeres se atreven a denunciar.
Por el tema del feminismo.
Se comenzaron a usar mucho las redes sociales, por eso se visualizan más.
Antes no había tanto.
Son enfermos mentales.
Porque se lo ve más ahora que en años anteriores.
Muchas mujeres se animan a contar sus experiencias.
El movimiento feminista es más fuerte que antes y visibilizaron más la violencia doméstica.
Aumentaron más los casos que antes.
Ahora hay más violencia.
Porque no hacen nada a tiempo, no ayudan a la mujer, esperan lo peor para recién actuar.
La mujer ya no es sumisa, ya no se calla.
La mujer está más acompañada y se visibiliza.
Por la desnaturalización de la violencia.
Antes se invisibilizaba más y ahora son más escuchadas.
Porque la mujer está tomando otro rol en la sociedad.
Siempre estuvo, solo que tapada.
Mayor conciencia sobre lo que es violencia y los modos; ya no lo pueden ocultar.
Cambio de mentalidad en la sociedad, dejamos de normalizar esas cosas.
Políticas de género implementadas, avance del feminismo, mayor nivel de conciencia de la violencia.
La mujer ya no tiene miedo, además hay más políticas de concientización sobre el tema.

Es decir, las mujeres encuestadas consideran que durante el tiempo de pandemia la violencia hacia las mujeres fue más visibilizada y que esto tiene que ver con políticas públicas que se vienen sosteniendo desde el Estado, por el movimiento

feminista que viene denunciando la violencia como problemática y por una mayor enunciación del tema en las redes sociales. A su vez, esta visibilización genera que las mujeres «hablen más» sobre las situaciones de violencia que atraviesan.

La última pregunta apuntó a conocer las percepciones de las encuestadas sobre el abordaje de la VHM; específicamente indagamos si consideran que se trata de un problema individual (del hombre o de la mujer), un problema de pareja que quedaría circunscripto al ámbito privado de lo doméstico o una problemática social. Un mayor porcentaje (68 %) considera que la violencia hacia las mujeres es una problemática que debe ser resuelta por la sociedad. Con base en esto, podemos inferir que consideran que se trata de una problemática social que excede al ámbito doméstico, privado e íntimo. Sin embargo, un porcentaje considerable (19.3 %) plantea que es una problemática que debe quedar en ámbito privado, ya sea por la pareja (14.3 %), la mujer (3 %) y, en última instancia, el hombre (2 %).

Gráfico 4: ¿Consideras que la VHM es una problemática que debe ser resuelta por... (Mujeres de 18 años o más, Tucumán, 2022, n=203)



Discusión

Teniendo en consideración otros estudios sobre la temática de violencia hacia las mujeres, acordamos en que el lugar de mayor riesgo es el propio hogar y el victimario más probable, la propia pareja con la que se convive o se sostiene una relación amorosa (Femenías, 2013; Segato, 2018; Lagarde, 2007). De esta forma, muchas mujeres que debieron quedarse en casa para protegerse del coronavirus quedaron expuestas a situaciones de alta vulnerabilidad para su salud física y mental. La vida cotidiana, las rutinas diarias, se vieron interrumpidas tras la medida de ASPO, lo cual dejó a muchas mujeres que ya se encontraban dentro del círculo de la violencia, encerradas en sus casas junto con el agresor. El aislamiento emocional a través de limitar las redes afectivas y sociales de las mujeres y el quedarse en casa a cuidar a los hijos y las hijas o a realizar las tareas domésticas son estrategias de violencia patriarcal ejercidas históricamente como formas de control y subordinación

hacia las mujeres, en las que estas quedan relegadas al ámbito de lo privado, mientras que los hombres ocupan lugares públicos (Barrancos, 2011).

A su vez, resulta necesario reflexionar que la cuarentena no se vivió de la misma forma en todas las casas, ya que aquel modelo de «familia como única unidad de cuidado» es un viejo mito patriarcal, endogámico y burgués (Giberti, 2017). La realidad nos muestra que cada hogar presenta sus particularidades de conformación, de clase social, de distribución de las tareas de cuidado y de administración de las economías del hogar. Por ello, además de las condiciones de género es necesario prestar atención a otras intersecciones como ser clase social, pertenencia étnica y edad (Viveros Vigoya, 2016).

Por su parte, las mujeres tucumanas encuestadas en este estudio perciben la violencia mayormente vinculada a su manifestación física y en segundo lugar a sus manifestaciones psicológicas o verbales, enunciada como «maltrato hacia las mujeres». De esta forma, fueron menos visibilizadas, percibidas y reconocidas otros tipos de violencia como ser la sexual y la económica. Sin embargo, manifestaciones cotidianas vinculadas a la distribución de las tareas del hogar como preparar alimentos, las tareas de limpieza, el cuidado de niños y niñas, de personas enfermas o personas mayores recaen mayormente sobre las mujeres como una cuestión naturalizada por el simple hecho de ser mujeres. Esta desigualdad en la distribución de las tareas domésticas no fue reconocida como una forma de violencia de género, al menos no con la misma magnitud que la violencia física hacia las mujeres. Más aún, la presente investigación arrojó que la mayoría de las mujeres convive con su familia de origen junto a sus hijos e hijas o con sus parejas, por lo tanto, no son ellas el principal sostén del hogar. Esta situación incide en su autonomía económica y, por ende, en la posibilidad de toma de decisiones sobre dónde y con quién vivir. Además, la mayoría de las mujeres encuestadas no cuentan con trabajos estables o acceso a recursos económicos que les permitan independencia y autonomía. Casi ninguna vive sola. Sin embargo, es evidente que dedican gran parte de su tiempo al cuidado de otros, a tareas reproductivas y a tareas domésticas. Estas tareas, no remuneradas, se vieron incrementadas durante el tiempo de cuarentena, por lo que la llamada 'carga mental' de las mujeres atravesando fuertemente la subjetividad (Zaldúa et al., 2022). Los roles de crianza y cuidado del hogar han sido históricamente asignados a las mujeres por el solo hecho de serlo (Fernández, 2009), sin embargo, observamos que estas desigualdades en la distribución de roles influyen en el acceso a puestos de trabajos, al manejo autónomo de recursos económicos y a una sobrecarga física y mental que perjudica su salud integral y que las coloca nuevamente en el ámbito privado «puertas adentro». Esto forma parte de violencias simbólicas que afectan a las mujeres y que se vieron incrementadas durante el ASPO.

Otras investigaciones sobre violencias de género durante la cuarentena suscitada por el covid-19 dieron cuenta de una realidad similar, ya que con la pandemia la labor de cuidado a la familia se ha incrementado, debido al aislamiento preventivo, que trajo consigo el cierre de escuelas (Mejía Hernández, 2021). La desigualdad

existente en la crianza y en el reparto de las tareas en el hogar son las principales razones para que las mujeres madres de hijos e hijas menores de edad, que además realizaron teletrabajo, vieran afectada su salud mental durante el confinamiento (Mejía Hernández, 2021).

Por otro lado, las mujeres encuestadas manifestaron que las situaciones de violencia hacia las mujeres aumentaron durante el tiempo de pandemia y que esto se debió a la circunstancia de aislamiento. El aumento de las tensiones derivadas del aislamiento social y el confinamiento, la fractura en las redes afectivas comunitarias fuera del hogar, que muchas veces funcionan como protectoras, y el incremento de la crisis económica desató diferentes tipos de violencias ejercidas contra las mujeres. Frente a estas circunstancias, las violencias cíclicas que ya venían sucediendo hace tiempo se perpetuaron aún más. Podría plantearse que al modificarse las estructuras básicas que sostienen al modelo patriarcal, es decir, al ponerse en riesgo el «poder del patriarca», en tanto la construcción masculina del hombre sostén y proveedor del hogar, la respuesta fue el incremento de la violencia. Diana Maffia plantea justamente que un hombre que no puede (por desocupación o por inmovilización en cuarentena) cumplir esa función «masculina» del sostén económico, muy probablemente restaurará su autoridad a la fuerza y hará recrudecer la violencia mucho antes que flexibilizar los roles (Maffia, 2020). En línea similar, Gabriela Córdoba argumenta que la crisis de las masculinidades se agudiza debido a la obligada suspensión de actividades económicas y de ocio en el espacio público que, aunque afectan en igual medida a hombres y mujeres, lamentablemente pueden ser peor encaradas por los hombres, a quienes se ha enseñado que su espacio es más el público que el privado (Córdoba, 2020).

De esta forma, el encierro, con su consecuente silencio y la ausencia de recursos materiales, se transforma en una situación de vulnerabilidad que expone a las mujeres a situaciones de violencias en el hogar. El *#quédate en casa* suscitado por el covid-19 significó una medida de protección sociosanitaria necesaria y validada científicamente que protegió a la sociedad de la propagación del virus. Sin embargo, es necesario estar advertidos de su efecto contrario, y quizás paradójico, en tanto el aislamiento refuerza aquellos mandatos tradicionales asignados a varones y a mujeres que conllevan a desigualdades y violencias hacia el interior de los hogares (Hawie Lora, 2021). Por ello resulta fundamental afinar las políticas públicas destinadas a la prevención y asistencia en casos de violencias de género y fortalecer las redes de cuidado comunitario. «No estás sola», «el aislamiento social no es aislamiento emocional» fueron algunas de las consignas que circularon en redes sociales y medios de comunicación en la provincia de Tucumán, justamente para estar alertas ante el recrudecimiento y el avasallamiento de las violencias.

Acordamos con lo planteado por Zaldúa et al., (2022) en el libro *Salud mental comunitaria y pandemia: diálogos desde los territorios* entorno a que la pandemia ha intensificado la distribución diferencial de recursos económicos y simbólicos, más aún en la población con derechos vulnerados, que ya sufría las consecuencias

de un acceso desigual a los recursos en tiempo previos a la pandemia. Los efectos del aislamiento o el distanciamiento social preventivo y obligatorio en territorios de precarización aumentaron la incidencia de sufrimientos y violencias y demandan, actualmente, nuevas estrategias de apoyo psicosocial por parte de los Estados, los movimientos sociales y la sociedad civil en general (Zaldúa et al., 2022).

Cabe mencionar también las referencias de las encuestadas, sobre todo las de la franja etaria entre 31 y 50 años, en torno a la posibilidad actual que tienen las mujeres de hablar sobre las situaciones de violencias que sufren. Es decir, a partir del avance producido por los movimientos feministas en torno a la visibilización de la violencia como una problemática social y a la promulgación de normativas que resguardan a las mujeres, actualmente las mujeres cuentan con mayores herramientas para no quedarse solas ante situaciones de violencias por motivos de género. Así, las mujeres encuestadas mencionaron que, desde hace unos diez años atrás, a través de los medios de comunicación, de las redes sociales, de las políticas públicas de género y del movimiento feminista, fue posible acceder a mayor información y conocer más sobre la temática.

En cada momento histórico, los feminismos fueron identificando aquellas realidades sociales que constituyeran un obstáculo para la emancipación de las mujeres (Femenías, 2013). Es posible sostener que la fuerza y centralidad de las acciones feministas de estos últimos tiempos (2014-2019) en parte proviene del hartazgo ante la violencia creciente y la crueldad progresiva hacia nuestros cuerpos e identidades femeninas (Felitti, 2020). De allí la masividad del movimiento NiUnaMenos en Argentina en general (Elizalde, 2019) y también, en particular, en la provincia de Tucumán. Esto logró visibilizar y sacar del lugar de lo íntimo y lo personal una problemática históricamente política, recuperando así el lema de las feministas de los años setenta: «Lo personal es político».

Conclusiones

La violencia de género es una problemática social que atraviesa a mujeres de distintas culturas, condiciones sociales, niveles de educación, religión, etnia y edad; producto de la organización estructurada del poder en relaciones históricamente desiguales entre mujeres y varones, que responden a patrones sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad y transmitidos generacionalmente. En otras palabras, la violencia contra las mujeres tiene su origen en relaciones sociales basadas en la desigualdad y el ejercicio de poder del sistema patriarcal y conlleva un avasallamiento de los derechos humanos. Los mecanismos de discriminación, invisibilización, subordinación, opresión y exclusión son fundantes de relaciones diferenciales de género y posicionan históricamente a las mujeres y a otras identidades sexuales en situaciones de desigualdad e inequidad. Sin embargo, sus formas de afrontamiento, el acceso a servicios de salud y específicamente de salud mental,

como así también el acceso a la justicia, se encuentra atravesado por diferentes condicionantes como, por ejemplo, edad, clase social, situación de migración y, en el caso que analizamos, el atravesamiento de la pandemia de covid-19.

En este escrito hemos buscado plasmar las percepciones de mujeres tucumanas en torno a la violencia hacia las mujeres durante el aislamiento social obligatorio suscitado por la pandemia por el coronavirus. Las percepciones giraron en torno a las modalidades de violencia, su aumento durante la pandemia y las razones de este aumento asociado principalmente al aislamiento provocado por la cuarentena. Observamos que la pandemia de covid-19 atraviesa de forma diferente y también desigual a mujeres y varones. En consecuencia, las políticas públicas deben adoptar un enfoque de género que tome en cuenta las diferentes necesidades y circunstancias para garantizar la vida, la integridad y la salud integral de las mujeres.

Consideramos que, para continuar esta línea de investigación a futuro, será relevante revisar y analizar cuáles fueron las estrategias sociocomunitarias desplegadas espontáneamente como formas de cuidado colectivo, armado de redes socioafectivas y recate de los aportes de los saberes sociales y comunitarios, que son igual de relevantes que los científicos y tienen que poder dialogar y complementarse entre sí. Otra línea abierta de investigación será rastrear los efectos de la pandemia del covid-19 en el movimiento feminista, que desde el 2015 venía en álgido crecimiento, pero que a raíz del aislamiento y las cuarentenas producidas por la pandemia debieron tomar otros rumbos y lógicas de organización.

Financiamiento

El proyecto general de investigación, en la que están incluidos los datos aquí presentados, fue financiado por la Secretaria de Ciencia, Arte e innovación tecnológica (SCAIT) de la Universidad Nacional de Tucumán.

Conflicto de intereses

La autora declara no tener vínculos o compromisos que condicionen lo expresado en el texto y que puedan ser entendidos como conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

- Argentina. (2009). Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_26485_violencia_familiar.pdf
- Barrancos, D. (2011). Género y ciudadanía en la Argentina. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 47(1-2), 23-39. <https://www.iberoamericana.se/articles/abstract/10.16993/ibero.45/>

- Butler, J. (2020). El capitalismo tiene sus límites. En N. Borri, *Sopa de Wuhan, Pensamiento contemporáneo en tiempos de Pandemias*. *Revista Teología*, 57(131), 171-178. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10038>
- Córdoba, G. (2020). El modo de subjetivación masculino y los tiempos feministas ¿cambios o estancamientos? *Revista virtual ElSigma.com*. <https://www.elsigma.com/genero-y-psicoanalisis/el-modo-de-subjetivacion-masculino-y-los-tiempos-feministas-cambios-o-estancamiento/13707>
- Elizalde, S. (2019). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensamblés*, (8), 86-93. <http://revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/149>
- Felitti, K. y Ramírez Morales, M. (2020). Pañuelos verdes por el aborto legal: historia, significados y circulaciones en Argentina y México. *Revista Encartes*, 5, 110-145. <https://encartes.mx/felitti-ramirez-panuelos-verdes-aborto-argentina-mexico/>.
- Femenías, M. (2013). *Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres)*. Prohistoria.
- Fernández Moreno, S. (2015). Postura de la Red Latinoamericana de Género y Salud Colectiva de Alames frente a la cobertura universal de salud, *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(2), 335-356.
- Fernández, A. M. (2009) Las diferencias desigualdades, multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. *Revista Nómadas*, (30), 22-23. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105112060003.pdf>
- Giberti, E. (2006). Violencia denominada familiar: equipos móviles que actúan en urgencias. En I. Meler (comp.), *Psicoanálisis y Género*. Paidós.
- Giberti, E. (2017). *Mujeres y violencias*. Noveduc.
- Hawie Lora, I. (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. *Advocatus*, (039), 103-113. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5120>
- Lagarde, M. (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 69(200), 143-165.
- Maffia, D. (2020). Violencia de Género: ¿La otra pandemia? En L. Siegrist, F. Escribal y N. Sosa (coords.), *El futuro después del covid*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf
- Mejía Hernández, M. C. (2021). Confinamiento y violencia de género en el contexto de la pandemia covid-19. *Revista JUEES*, 1(1), 19-41. <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/rjuees/article/view/740>
- Montero, M. (2001). *Reflexiones sobre fundamentos éticos de la psicología comunitaria para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en las Américas*. OPS.
- Organización de las Naciones Unidas - Unidad Mujeres [ONU Mujeres] (2021). *La violencia contra las mujeres durante la pandemia del covid-19*. Informe de las Organizaciones de las Naciones Unidas-Mujeres del 24 de noviembre del 2021. <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos>
- Segato, R. (2018). *Contrapedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista*, 52. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Zaldúa, G., Botinelli, M., Lenta, M. (2022). *Salud mental comunitaria y pandemia. Diálogo desde los territorios*. Teseo.
- Zaldúa, G., Lenta, M., Longo, R. (2018). *Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias*. Teseo. <https://www.teseopress.com/generosyviolencias/>
- Zaldúa, G., Sopransi, M. B. y Veloso, V. (2005). La praxis psicosocial comunitaria en salud, los movimientos sociales y la participación. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 12, 115-122.
- Zizek, S. (2020). Coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de 'Kill Bill' y podría conducir a la reinención del comunismo. *Rusia Toda*, 21-28. <http://www.relats.org/documentos/FTLecturas.Zizek.abril.pdf>